



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

CONTRATO N°20/2025

Contratación Por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025
Construcción de Alcantarillado Celular en Santa Lucia y Chino Kue del Distrito de Itakyry.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY**, domiciliada en la Calle Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio de la Ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS**, con Cédula de Identidad N° 1.198.358, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO**, con Cédula de Identidad N° **3.274.096**, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA KM** con RUC N° 5.696.057-3 domiciliada en Super Carretera Itaipu, Km 95-San Alberto - Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JAIME ALOISIO BEUREN**, con cédula de identidad N° 5.696.057, denominada en adelante "**LA CONTRATISTA**", identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ALCANTARILLADO CELULAR EN SANTA LUCIA Y CHINO KUE DEL DISTRITO DE ITAKYRY**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de Alcantarillado Celular en Santa Lucia y Chino Kue del Distrito de Itakyry.**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Id 475901

CONSTRUCTORA KM
RUC: 5696057-3

FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario Municipal-Itakyry

MIGUEL A. SORIA
Intendente Municipal-Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
 Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
 R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
 E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°2051/2025.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CELULAR EN SANTA LUCIA DEL DISTRITO DE ITAKYRY

				CONSTRUCTORA KM	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Replanteo y marcación	un	1	7.806.316	7.806.316
2	Excavación para tubos y cabeceras	m3	320	150.000	47.989.440
3	Piedra repicadas (p/base de hormigón)	m3	12	155.976	1.871.712
4	Base para tubos y cabeceras H°A° espesor 0.10 varilla de 8mm malla 0.20x0.20 cm	m3	9	2.379.466	21.415.194
5	Previsión y colocación de tubos H°A° CELULAR de 1,50X2,00X0,15m.	un	8	7.250.981	58.007.848
6	Muro de H°A° para cabecera CICLO 2X3X0,25M.	m3	6	1.679.921	10.079.526
7	Encadenado superior de H°A° 0,20x0,40m.	ml	25	348.509	8.712.725
8	Relleno y compactación de tierra	m3	950	109.803	104.312.850
9	Canalización y borde del camino	ml	200	74.889	14.977.800
10	Cartel de Obra 1.00x2.00 mts	un	1,00	2.049.301	2.049.301
TOTALES					277.222.712

Total: Guaraníes doscientos setenta y siete millones, doscientos veinte y dos mil, setecientos doce.

LOTE 2 – CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CHINO KUE DEL DISTRITO DE ITAKYRY.

				CONSTRUCTORA KM	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Replanteo y marcación	un	1	8.499.663	8.499.663
2	Excavación para tubos y cabeceras	m3	350	139.784	48.924.400
3	Piedra repicadas (para base de los tubos y cabeceras (base de hormigon)	m3	12	147.994	1.775.928

[Signature]
CONSTRUCTORA KM
 RUC: 5696057-3

[Signature]
 FRANCISCO MELLO ALFONZO
 Secretario Municipal Itakyry

[Signature]
 GUZELA SORIA
 Intendente Municipal Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
 Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
 R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
 E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

4	Base para tubos y cabeceras H°A° espesor 0.10 varilla de 8mm malla 0.20x0.20 cm	m3	8	2.379.466	19.035.728
5	Previsión y colocación de tubos H°A° CELULAR de 2,00X1,50X0,15m.	un	10	7.099.687	70.996.870
6	Muro de H°A° para cabecera CICLO03X30X0,25cm (Cabecera que sobrepase el encadenado hasta el nivel del camino	m3	15	2.149.869	32.248.035
7	Encadenado superior sobre los tubos 0,40x0,20cm. Con hierro de 10mm	ml	42	219.985	9.239.370
8	Relleno y compactación de tierra	m3	250	71.853	17.963.250
9	Piedra bruta (sobre salida de alcantarillado para evitar que se erosione la tierra)	ml	80	129.917	10.393.360
10	Cartel de Obra 1.00x2.00mts	un	1	2.024.001	2.024.001
TOTALES					221.100.605

Total: Guaraníes doscientos veintidós millones, cien mil, seiscientos cinco.

Lote 1 -	277.222.712
Lote 2 -	221.100.605
Total	498.323.317

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos veinte y tres mil, trescientos diez y siete.

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la firma hasta la recepción definitiva.

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Las condiciones de la obra son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: ARQ. PERLA QUIROGA MERELES, Fiscal de obras de la Municipalidad de Itakyry

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato



FRANCISCO MELLO ALFONZO
 Secretario Municipal Itakyry

[Signature]
CONSTRUCTORA KM
 RUC: 5696057-3



IGUEL A. SCRIBA
 Presidente Municipal
 Itakyry



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Unidad Operativa de Contratación - UOC

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay a los 03 días del mes de noviembre de 2025.

Firmado por y en nombre de la Contratante:



SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre del Contratista


SR. JAIME ALOISIO BEUREN
Representante
CONSTRUCTORA KM

CONSTRUCTORA KM
RUC: 5696057-3